



Panamá, 27 de noviembre de 2015

Declaración

Conociendo los diversos atentados terroristas que tuvieron lugar el 10 de octubre en Ankara, el 16 de octubre en Maiduguri, el 31 de octubre en la Península del Sinaí, contra el vuelo 9268 con destino a San Petersburgo; el 1 de noviembre en Mogadisco y los días 12, 13 y 20 de Noviembre en Beirut, en diversos puntos de París y en Bamako, respectivamente, que dejaron un saldo total aproximado de 660 muertos en tan solo 40 días;

Considerando que este tipo de atentados no solo afectan a los pueblos hacia los que van dirigidos, sino que constituyen un crimen contra la humanidad en su conjunto;

Convencidos de que todos los actos terroristas son criminales e injustificables, y que no es posible permanecer indiferentes ante hechos tan atroces y aberrantes;

El Parlamento Latinoamericano

RESUELVE:

- 1) Manifestar su más enérgico repudio a los atentados terroristas perpetrados en dichas ciudades;
- 2) Expresar sus condolencias y solidaridad hacia los gobiernos y los pueblos de la República Turca, de la República Nigeriana, de la Federación Rusa, de la República Árabe Egipcia, de la República Somalí, de la República Francesa, de la República Libanesa y de la República de Mali, particularmente a las familias de las víctimas;
- 3) Condenar cualquier acto de violencia que atente contra la vida e integridad física de las personas.
- 4) Instar a todos los estados a adoptar medidas concertadas y eficaces a fin de combatir el terrorismo en todas sus formas apelando al buen uso y respeto de los mecanismos del Derecho Internacional en su conjunto.